



CURSO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN ASISTENCIA JURÍDICA EN EL ÁMBITO DE LA VIOLENCIA MACHISTA

A celebrar los días 19 y 20 de noviembre

WEBINAR a través de la plataforma Zoom

y presencialmente la sesión del día 20 de noviembre en la Sala Noble del Real Club Náutico de S/C de La Palma (Sede Social).

PROGRAMA

Jueves, 19 de noviembre

Inscripciones en el siguiente enlace:

https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZcodeGprzktGNyy_v6wzZBC23zgrGtWVM44

Luego de la inscripción, recibirá un correo electrónico de confirmación con información para unirse al seminario web.

16:00 HORAS

PRESENTACIÓN DE LAS JORNADAS

D. Juan Antonio Rodríguez Rodríguez, Decano del Ilustre Colegio de Abogados de S/C de La Palma.

Doña Carla Vallejo Torres, Viceconsejera de Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias.

Doña Marta Bonnet Parejo, Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia

16:15-17:45 H.

LA VICTIMIZACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LAS MUJERES ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Ponente: Don Vicente Magro Servet, Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Miembro de la carrera judicial por oposición libre desde el día 20 de octubre del año 1987. Juez Decano de Elche por elección entre los años 1992-1994. Elegido por el Consejo General del Poder Judicial Presidente de la Audiencia Provincial de Alicante en 2001 cargo en el que permaneció hasta 2016, cuando obtuvo destino en la Audiencia Provincial de Madrid, hasta que en 2018 fue elegido nuevo magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Elegido dos veces — en 1989 como juez y en 1994 como magistrado — para formar parte de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, ha sido miembro nato de este órgano gubernativo durante su etapa como presidente de la Audiencia alicantina.

Doctor en Derecho, obtuvo la calificación de sobresaliente *Cum Laude* en la tesis doctoral con el título "Soluciones de la sociedad española ante la violencia que se ejerce sobre las mujeres".

Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort, Medalla Blanca de la Policía Nacional, Medalla Social Penitenciaria, Premio Justicia 2011 y Premio Calidad de la Justicia más Eficaz 2014. En la actualidad es Miembro Asesor del Observatorio de Violencia Doméstica y de Género del CGPJ desde el año 2002. Además, es autor de una veintena de protocolos, como el puesto en marcha en Alicante en 2001 para coordinar la lucha contra la violencia doméstica, el de prevención de la violencia juvenil de 2007 o el dirigido a la reeducación de los condenados por delitos de maltrato animal de 2016.

Autor entre otros muchos de los libros "Te querré siempre para mí", "Parejas cruzadas", "Guía práctica penal de delitos de violencia de género" "Violencia Doméstica y de Género: 285 preguntas y respuestas".

17:50- 19:05 H.

VIOLENCIA SEXUAL. PREVALENCIA Y ANÁLISIS COMPARADO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. PRESENTE Y FUTURO DE LA RESPUESTA PENAL

Ponente: Doña Teresa Peramato Martín, Fiscal ante el Tribunal Constitucional y Presidenta y Portavoz de la Unión Progresista de Fiscales.

Nacida en Salamanca, donde se licenció en Derecho en la Universidad de esa ciudad. Ingresó en la carrera fiscal en 1989. Sirvió como abogada fiscal en las Audiencias Provinciales de Tenerife y Valladolid.

Después fue fiscal en Barcelona y Madrid, ciudad esta en la que en 2005 fue nombrada fiscal delegada para la Sección de Violencia sobre la Mujer, puesto que abandonó para servir en el Tribunal Constitucional.

Autora, entre otros, del libro "Desigualdad por razón de orientación sexual e identidad de género, homofobia y transfobia"

19:10- 20:30 H

**EL IMPACTO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS DECISIONES JUDICIALES:
JUZGAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

Ponente: Doña Susana Polo García, Magistrada del Tribunal Supremo. Miembro de la Sala de Gobierno del Tribunal supremo.

La magistrada ingresó en la carrera judicial en 1985, siendo sus primeros destinos judiciales los juzgados de distrito de San Sebastián de los Reyes (Madrid), 20 de Barcelona, 1 de Fuenlabrada (Madrid) y 30 de la capital de España.

Ascendió a magistrada en 1988, trasladándose al juzgado de primera instancia e instrucción 6 de Alicante y posteriormente, en 1990, al juzgado de instrucción 4 de Madrid.

Desde 1997 y hasta el año 2013, Susana Polo desarrolló su labor jurisdiccional en la Audiencia Provincial de Madrid, primero en la Sección Segunda y posteriormente como presidenta de la sección 26 de la mencionada Audiencia.

En abril de 2013 fue nombrada, por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, magistrada de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Especialista en violencia de género, fue, desde mayo de 2010 hasta 2018, la coordinadora nacional de las actividades de especialización en materia de violencia de género de los jueces/zas y magistrados/as que obtienen destino en juzgados y Salas, especializadas en la materia, consistentes en una fase de aprendizaje on-line y una fase práctica.

Vocal permanente de la Comisión General de Codificación desde hace un 2017; forma parte del grupo que está llevando a cabo el estudio para la reforma de los delitos sexuales encargado por el anterior ministro de Justicia, **Rafael Catalá**, y Asimismo ha sido profesora asociada de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, coordinadora del Practicum, de 2002 a 2014. Ha dirigido también varios cursos organizados por el Consejo General del Poder Judicial y participado en numerosos seminarios en relación, entre otros temas, con la violencia de género, la mediación penal, el jurado o el derecho de familia.

Ponente de la sentencia de "La Manada".

Viernes, 20 de noviembre.

Inscripciones en el siguiente enlace

<https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZlpc-uspzliHdbbZTeyLZxfZ7o3gakIVUT>

Luego de la inscripción, recibirá un correo electrónico de confirmación con información para unirse al seminario web.

9:15-10:30 H

ENFOCANDO EL CONCEPTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO, ABORDAR SU CAMBIO DESDE LA PERSPECTIVA DEL CONVENIO DE ESTAMBUL.

Ponente: Doña Marta del Pozo Pérez, Profesora Titular de la Universidad de Derecho Procesal. Universidad de Salamanca.

Directora del Centro de Estudios de la Mujer de la USAL. Coordinadora del Doctorado en Estudios Interdisciplinarios de Género y Políticas de Igualdad. Coordinadora del Grado en Criminología. Universidad de Salamanca. Facultad de Derecho.

Autora, entre otros del libro "Violencia doméstica y juicio de faltas" Coordinadora del Libro "Estudios interdisciplinarios sobre igualdad y violencia de género".

Coordinadora del Libro "¿Por qué no hemos alcanzado la igualdad?"

10:35-11:50 H.

MENORES COMO VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Ponente: Doña Marisa Soletó Ávila, Abogada en Políticas Públicas en materia de igualdad. Directora de la Fundación Mujeres.

Experta en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres desde 1993 se dedica a este ámbito. Desde 2001 es directora de la Fundación Mujeres.

Ha participado en diferentes grupos de trabajo e iniciativas como experta en políticas de igualdad. De 2007 a 2010 fue miembro del Comité de coordinación de la Red de Mujeres Africanas y Españolas por un Mundo Mejor, desde 2006 es miembro del Observatorio Estatal contra la violencia de Género en representación de la Fundación, en 2007 participó en el Comité Técnico de Normalización 194 de AENOR sobre integración de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la gestión empresarial y en 2010-2011, como experta en género, en el Consejo de Cooperación al Desarrollo.

Ha sido Compareciente en el Congreso de los Diputados en diferentes ocasiones en el marco de diferentes Subcomisiones en materia de flexibilización de horarios y conciliación (2006 y 2012), en

la Comisión Mixta Congreso Senado para la igualdad en el trámite de aprobación parlamentaria de la Ley de Igualdad y en la Comisión de igualdad del Congreso de los Diputados en el marco de la aprobación de la Ley de Salud Sexual y reproductiva (2010).

En marzo de 2017 intervino en la Subcomisión para el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Es la responsable de la Secretaría Técnica del Fondo de Becas Fiscal Soledad Cazorta Prieto.

- Coautora del Manual de Referencia sobre igualdad de oportunidades para responsables de la gestión de Fondos europeos. Instituto de la Mujer (2003)
- Guía para la elaboración de informes de impacto de género en la legislación de acuerdo con la Ley 30/2003. Instituto de la Mujer (2006)
- Buenas prácticas de las Administraciones Públicas en materia de Mainstreaming de Género. Instituto de la Mujer. (2007)

DESCANSO

12:20-13:45 H

PRESENCIAL

LA DECISIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO SOBRE LA DISPENSA DEL DEBER DE DECLARAR: UN MODO DE PROTEGER A LA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

Ponente: Don Julián Sánchez Melgar, Magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo y Ex Fiscal General del Estado.

Licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid, y Doctor en Derecho por la Universidad de La Coruña, con premio extraordinario.

Accedió a la carrera judicial en 1983, siendo destinado a los juzgados de Reinosa, Miranda de Ebro y Mataró, ascendiendo a magistrado por el turno de pruebas selectivas, en 1987 (número 2 de su promoción). Destinado en la entonces Audiencia Territorial de Barcelona (antecedente de los Tribunales Superiores de Justicia), ha servido como Juez Decano de los Juzgados de Santander por elección de sus compañeros, magistrado de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria (1993), presidente de la Audiencia Provincial de Ávila (1993-2000), y magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo por el turno de pruebas selectivas del artículo 344. a) de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Ha sido Vocal del Consejo Rector de la Escuela Judicial y fue magistrado de control suplente del Centro Nacional de Inteligencia. El 24 de noviembre de 2017 fue designado Fiscal General del Estado.

En junio de 2018 regresa a su anterior plaza en la Sala Segunda del Tribunal Supremo.

Sus reconocimientos jurídicos no terminarían con su regreso a la Carrera Judicial, concediéndosele en 2019 tres grandes honores: la Gran Cruz de la Orden de San Raimundo de Peñafort, Mención Especial Soledad Cazorta del Observatorio contra la Violencia de Género y Diploma e Insignia de Oro del Ilustre Colegio de Abogados de Palencia.

CLAUSURA DE LAS JORNADA